

INFORME DEL COMISARIO POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

Guayaquil, 1 de Abril del 2017

Señores

**Junta General de Accionistas de
COMPAÑÍA SALEY S.A**

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario, de la Empresa **SALEY S.A** presento a ustedes el informe y opinión sobre la razonabilidad de la información financiera al cierre del ejercicio **2016**, presentada a ustedes por la Administración.

Hemos obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros que considere necesarios Así mismo, hemos revisado el balance general y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.

La revisión fue efectuada de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad, y las normas establecidas en la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) por el periodo de aplicación.

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Empresa, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha.

Durante la evaluación del sistema de control interno y la revisión de los estados financieros se pudo determinar un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos tanto contables como administrativos para el control adecuado de las operaciones de la Compañía durante el 2016

Se revisaron los libros de Actas de la Junta General, el libro de acciones y accionistas, los mismos que cumplen con las disposiciones de los artículos 288, 189y 190 de la Ley de Compañías.

Durante el ejercicio económico del 2.016, la compañía genero ingresos de operación por la suma de \$ **17.500.00** por venta de productos agrícolas, siendo sus costos de operación la suma de \$ **5.400.00**, Los resultados de la compañía al cierre del ejercicio 2016 alcanzaron la utilidad neta de \$ 555.07, que se refleja en los Estados Financieros que adjunto.

Mediante Acta de Junta General de fecha 31 de Marzo del 2016, se aprobó compensar la perdida del ejercicio 2014 por \$ **5.968.55** con cargo a las Reservas por la Aplicación de las NIIF, adopción primera vez, quedando el

saldo de esta cuenta patrimonial al cierre del ejercicio 2016 la suma de \$ 13.072.26.

Acompaño los Estados Financieros correspondientes por el ejercicio concluido al cierre del 2016, para su conocimiento.

Atentamente



Sr. CARLOS HERNANDEZ ALVARADO
COMISARIO
Ci: 0912518180